

Gobernación del Huila SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO		FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES				USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE Nº 25					
						Código Nacional:		Hoja 1					
1. Identificación						CLASIFICACION TIPOLOGICA							
1.1. Nombres (s)		TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE				Grupo		Subgrupo		Categoría / Subcategoría			
1.2. Departamento		Huila		Código DANE		41		Arquitectura militar					
1.3. Municipio		Guadalupe		Código DANE		319		Arquitectura habitacional					
1.4. Centro poblado								Arquitectura institucional					
1.5. Dirección		Carrera 3 entre calles 1 y 2		1.6. Barrio		Santa Lucía		Arquitectura religiosa		Iglesia			
1.7. Nº de manzana		040		1.8. Nº de predio				Arquitectura para el comercio					
1.9. Cédula catastral				1.10. matricula inmobiliaria				Arquitectura para el transporte					
3. Origen						Arquitectónico		Obra de ingeniería					
3.1. Siglo - periodo		XX - Republicano		3.2. Fecha				Conjunto arquitectónico					
3.3. Diseñador		Desconocido						Sector urbano					
3.4. Constructor		Desconocido						Conjunto urbano					
3.5. Uso original		Culto						Arqueológico		Sitio arqueológico			
4. Ocupación actual						5. Fotografía general							
Propiedad		<input checked="" type="checkbox"/>		Administración				Arriendo					
								Comodato					
								Tenencia					
								Posesión					
4.1. Datos del propietario				4.2. Datos del ocupante									
Nombre		Parroquia de N.S. de Guadalupe											
Cédula o NIT		891.180.120-1											
Dirección		Calle 1 Nº 5-15		Carrera 3 Nº 1-08									
Municipio/Dpto.		Guadalupe - Huila		Guadalupe - Huila									
Teléfono		(8) 8321064		(8) 8321064									
Fax		(8) 8321064		(8) 8321064									
Correo electrónico													
4.3. Avalúo													
Catastral		No											
Comercial		No											
Patrimonial		No											
6. Protección legal													
6.1. Declaratoria BIC		Si		<input checked="" type="checkbox"/>		No							
Ámbito de declaratoria		Nacional				Departamental		<input checked="" type="checkbox"/>		Distrital - Municipal			
										<input checked="" type="checkbox"/>			
Acto administrativo		Ordenanza 007 de 1992 - Ordenanza 040 de 2001											
6.2. Norma vigente		PEP				POT				PBOT			
										EOT			
										Reglamentación			
Acto administrativo		Ley 397 de 1997 - Ley 1185 de 2008, Ordenanzas 007 de 1992 y 040 de 2001											
7. Observaciones						8. Responsable del inventario							
						Entidad		Secretaría Departamental de Cultura y Turismo del Huila					
						Diligenció		Arq. Wendy Grace Cediel		Fecha			
						Revisó		Arq. Fernando Torres Restrepo		Fecha			
										Octubre 2008			
										Noviembre 2008			

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

INMUEBLE Nº 25

Hoja 2

9. Características físicas del bien

9.1. Características del predio

Área del predio (m2)		Frente (ml)		Fondo (ml)	
Área ocupada (m2)	2.251 m2	Área libre (m2)			

9.2. Características de la construcción

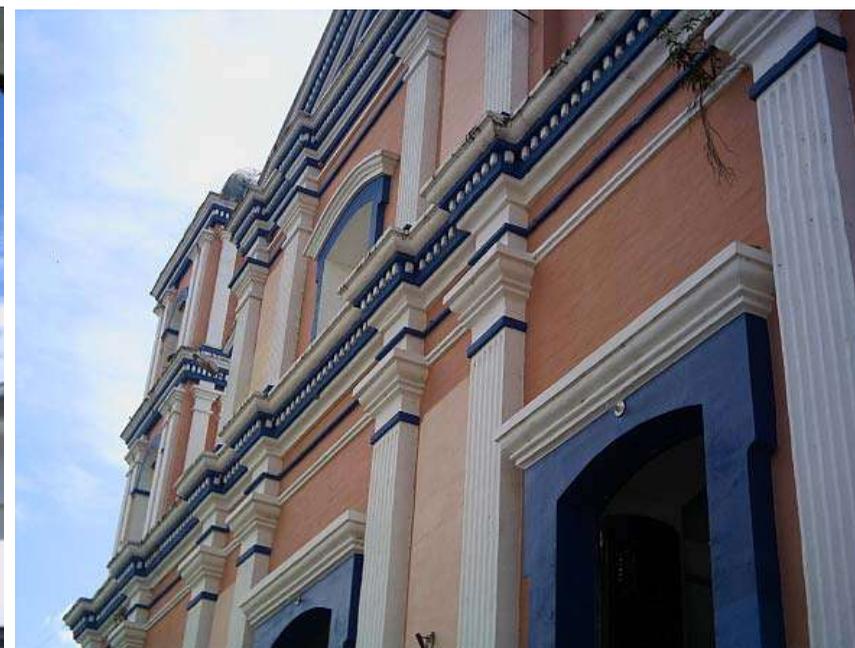
Nº de pisos	Área construida	Uso actual
		Culto

Área total construida 1.099 m2

10. Descripción física general

Templo de tres naves una central de mayor altura iluminada por 7 pares de arcos de medio punto, las dos naves laterales son de menor altura están decoradas con ventanas ojivales adornadas con vitrales. Posee una capilla lateral a la altura del presbiterio. La fachada se caracteriza por un frontis de influencia románica con pilastras y rematada en frontón triangular, a sus costados dos torres de tres cuerpos y cúpulas acbolladas completan el conjunto.

11. Fotografía de detalles



12. Observaciones

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE Nº 25

Código Nacional:

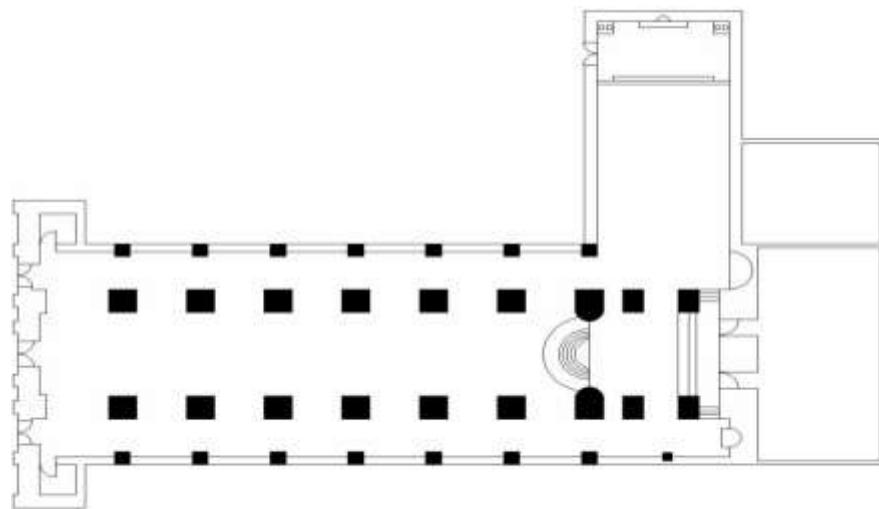
Hoja 3

13. Planimetrías

13.1 Plano de localización



13.2 Planta(s)



13.3 Corte(s) / Fachada(s)

INCLUIR ESCALA GRAFICA EN CADA PLANO



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

INMUEBLE N° 25

Hoja 4

14. Valoración y significación cultural del bien

14.1. Criterios de valoración: constitución del bien / estado de conservación / formal / origen / autoría / medioambientales / de contexto urbano / contexto socio cultural.

Constitución del bien (materiales y técnicas constructivas): La construcción es de adobe cocido y calicanto. Posee cubiertas en asbesto cemento.

Estado de conservación: Bueno.

Formales: En la nave central encontramos una bóveda interior de estilo Románico, se caracteriza por ser recta, tiene un altar escenario, tipo Románico, lo conforman un par de columnas principales de medio giro y 6 pares de columnas, cuadradas, robustas en sus laterales tiene 7 pares de arcos de medio punto, es decir, arcos de 180 grados. Las columnas a su vez, están adornadas por dos juegos de 7 guirnaldas en alto relieve y guirnaldas o 3 juegos de orlas en rosetón, tanto en la base inferior como en la base superior. Tiene una postura decorativa tipo árabe (combinación). La nave central tiene, a su vez, en la parte superior de la pared lateral, 8 pares de ventanales, rematados en arco de bóveda, y una decoración sencilla y austera. Hay dos naves laterales, sencillas, recibidas en columnas paralelas con las centrales, con arco de medio punto. Cada nave lateral tiene 8 juegos de ventanas tipo vitral, con remates de arco ojival.

La fachada es de tipo románico con dos torres laterales, la de las campanas y la del reloj, remata cada una, en una cúpula ojival. La torre tiene 4 juegos de portezuelas en arcos de medio punto. Los puntos de acceso a la construcción, son tres puertas, una central y dos laterales, en arco rebajado, cada una enmarcada con portal tipo románico. ¹

Contexto sociocultural: Guadalupe es un municipio fundado en el año de 1751 y cobró rápidamente importancia como punto de comercio de cauchos y quinas venidos de las selvas del Caquetá. Posteriormente el transporte hizo de Guadalupe un punto clave de intercambio al pasar por su territorio la vieja carretera a Florencia. Este tipo de actividad le confirió una especial dinámica social que incluso llevó a retirar el templo de la plaza principal. Hoy Guadalupe, al quedar aislado de la vía principal inicia un proceso de recuperar sus lugares significativos.

Origen: El primer templo o capilla funcionó por muchos años en la esquina sur del parque, en el punto en donde hoy está la familia Floriano. Siendo párroco de Guadalupe, el futuro obispo de Tolima y Garzón, monseñor Esteban Rojas Tobar, en 1886, compró los terrenos que componen la loma de Santa Lucía, antes la loma del Chamizo, y los terrenos del parque del templo, que pertenecían al señor Celiano Rodríguez, con el fin primordial de trasladar el templo del parque Central a donde se encuentra actualmente.

Se dice que dos de las razones por las cuales el templo fue trasladado al lugar donde se encuentra ahora, fueron la posición geográfica en que está la población, con la amenaza constante del río Suaza y también porque Guadalupe, por ser puerto de entrada hacia el Caquetá y la Amazonía, no respetaban la santidad del templo.

El mismo monseñor Esteban Rojas trajo de Roma los planos del templo y luego intervinieron en la construcción, otros párrocos, Ignacio Curt, sacerdote español, Ignacio Córdoba, Jesús Osorio y Anselmo España.

El templo fue construido en tres etapas: La primera, comprendió la fachada, la torre derecha y la nave central; la segunda, la nave derecha; la tercera, la nave izquierda y la capilla. Por eso hay algunas diferencias arquitectónicas entre las dos naves. Entre los años de 1955, 56, 57, un sacerdote llamado Rodrigo Martín Murcia, construyó en 8 meses la torre del reloj. Por eso, en detalles mínimos, esa torre no es idéntica a la otra. ²

14.2. Significación cultural

El templo de Nuestra Señora de Guadalupe constituye un orgullo para los habitantes quienes cifran su sentido de pertenencia en el hecho que sienten participes de su construcción pues encuentran cercanas las referencias de sus padres o abuelos que tomar parte de la obra. Es además el templo el lugar de veneración de su amadísima Patrona la Virgen de Guadalupe cuyas fiestas patronales celebran entre el 28 de noviembre y el 13 de diciembre.

Nota: Cuando se trate de una valoración colectiva consignar el número de los inmuebles valorados a continuación

15. Bibliografía

- 1.- CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO LOCAL – Cátedra de la Huilensidad. Academia Huilense de Historia. Neiva 2007.
- 2.- Ibid.

8. Responsable del inventario

Entidad	Secretaría Departamental de Cultura y Turismo del Huila		
Diligenció	Arq. Wendy Grace Cediél	Fecha	Octubre 2008
Revisó	Arq. Fernando Torres Restrepo	Fecha	Noviembre 2008